

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se anula el concurso público para la adopción de tipo de unidades de Registradoras de Caja, con destino al Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado anula el concurso público para la adopción de un tipo de unidades Registradoras de Caja, con destino a las Dependencias provinciales del Ministerio de Hacienda, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero próximo pasado.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.

Se saca a subasta pública, para el día 25 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 14,40 metros cuadrados, sita en calle Alta, número 11, en Colungo.

Tipo de licitación: 3.500 pesetas.
Huesca, 7 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda, P. D.—1.682-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una muralla en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de abril, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una muralla en el término de Martos, por el precio de 30.000 pesetas.

Jaén, 4 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.644-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de abril, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una torre en el término de Martos, por el precio de 50.000 pesetas.

Jaén, 4 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.645-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 18 de abril, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede

verse el pliego de condiciones generales, una torre sita en el término de Martos, por el precio de 186.300 pesetas.

Jaén, 4 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.646-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 17 de abril, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo sito en el término de Martos, por el precio de 200.000 pesetas.

Jaén, 4 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.647-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de proyecto de «Reposición de vías», en este puerto.

a) La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Reposición de vías», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones ciento noventa y siete mil trescientas ochenta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos (6.197.387,99 pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3254/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) El plazo de ejecución de estas obras será de nueve meses.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública, importa la cantidad de ciento veintitrés mil novecientos cuarenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (121.947,75 pesetas).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas en el subgrupo 5 (Obras de ferrocarriles sin cualificación especial), del grupo D (Ferrocarriles), de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, com-

plementada por la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con 3 pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita, a la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

g) Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado. La licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 18 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente del pago de:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del Im-

puesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación definitiva del contratista en el subgrupo 5 (Obras de ferrocarriles sin cualificación especial), establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Cádiz, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 2 de marzo de 1974.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio.—1.703-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un local comercial en la estación marítima.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Santander, en uso de las facultades que tiene concedidas, ha acordado, por unanimidad, adjudicar definitivamente el local destinado a oficina de cambio de divisas en la estación marítima de este puerto, al «Banco de Santander», previa autorización conferida al mismo por el Banco de España.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 25 de enero de 1974.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—1.594-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales por medios aéreos para el año 1974, en las zonas de Guadarrama, Valencia, Málaga, Gerona y Baleares.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Gua-

darrama, Valencia, Málaga, Gerona y Baleares, por un importe máximo de veintidós millones seiscientos cincuenta mil (22.750.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), en las oficinas centrales de ICONA, calle Mayor, 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—1.753-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de «21.000 bandejas de plástico», para viveros forestales.

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de «21.000 bandejas de plástico», para viveros forestales, por importe de 4.200.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Dirección de ICONA, Mayor, 83, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de 84.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del ICONA, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del ICONA, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—2.904-C.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de «dos máquinas de llenado y semillado», para viveros forestales.

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo

247 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de «dos máquinas de llenado y semillado», para viveros forestales, por importe de 3.200.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Dirección del ICONA, Mayor, 83, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de 84.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del ICONA, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del ICONA, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—2.905-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, del día 1 de los corrientes, se anuncia a subasta la ejecución de las obras siguientes:

Matadero Municipal (1.ª fase) de Al-borea.

Presupuesto de contrata: 248.428 pesetas.

Fianza provisional: 7.453 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Casa Consistorial de Albatana.

Presupuesto de contrata: 1.685.467 pesetas.

Fianza provisional: 43.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Casa Consistorial de Povedilla.

Presupuesto de contrata: 1.341.495 pesetas.

Fianza provisional: 36.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Cooperación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 18.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de 5 pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las ca-

torce horas del día en que hagan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, que acredita con, de, vecino de, calle, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de «.....», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 2 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso electrónico de datos.

Objeto: Adquisición de un equipo de proceso electrónico de datos.

Tipo: El precio ofrecido incluirá todos los extremos enumerados en los números 1, 2 y 3 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de entrega: A señalar por los licitadores, no superior a ocho meses.

Garantías: La provisional, de 50.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, hace constar: Que desea participar en el concurso, presentado el equipo de la Casa, que consta de los siguientes elementos:, declarando bajo su responsabilidad que este aparato reúne las condiciones mínimas exigidas en el pliego de condiciones del concurso y es adecuado para llevar a cabo las funciones enumeradas en el mismo sin necesidad de otros suplementos.

El precio total de todos los elementos ofrecidos, garantizando el mantenimiento por un año a partir de la recepción provisional e incluyendo todos los impuestos, gastos, e intereses que comporte el suministro, es de pesetas.

El abajo firmante declara igualmente aceptar en todas sus partes el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de estar al corriente en el

pago de las obligaciones tributarias; poder bastantado, en su caso, por el Secretario de la Diputación de Santander; resguardo de la fianza provisional y Memoria de referencias técnicas y posibilidades del aparato ofertado.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de marzo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público del sector centro de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la ejecución de la siguiente obra:

Alumbrado público del sector centro de la ciudad.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil quinientas diez (1.453.510) pesetas.

Plazo: La obra se recibirá provisionalmente en el plazo de sesenta días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, con cargo al crédito consignado en el oportuno presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta la fecha de licitación.

Garantía provisional: Se consignará previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 29.070 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán tres proposiciones en el registro del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas de los días laborables, en el período comprendido entre la publicación del anuncio convocatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la celebración del concurso.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia, «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público del sector centro de la ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 29.070 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1974.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde. 1.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para adquisición de una autoescalera para el Cuerpo Municipal de Bomberos.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para adquisición de una autoescalera para el Cuerpo Municipal de Bomberos.

a) **Tipo de licitación:** 7.980.400 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 109.800 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 219.608 pesetas.

d) **Plazo de entrega:** A consignar en la proposición.

e) **Pagos:** El precio de adquisición se satisfará con cargo a los presupuestos ordinarios de los ejercicios de 1974-77, a razón de anualidades iguales, en los términos figurados en el expediente.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas, en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrada con póliza de tres pesetas y sello municipal de igual cuantía y timbre de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas):

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y demás condiciones que se exigen para el suministro de una autoescalera para el Cuerpo Municipal de Bomberos, se compromete a realizar tal suministro, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ciento nueve mil ochocientas cuatro pesetas (109.804 pesetas), como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado, el que suscribe, por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Gerona, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Guadalajara y sus barrios en las condiciones figuradas en los pliegos que regulen el mismo.

Tipo: Queda libre para ofertar por los licitadores.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogable, en las condiciones que determina el pliego.

Plazo para iniciación del servicio: Veinte días a contar desde la fecha de adjudicación.

Oficina o dependencia en que se encuentra de manifiesto el expediente: El mismo y los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal, en la que podrán ser examinados durante el periodo de licitación.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Fianzas: La provisional consistirá en 100.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 de dicho Reglamento.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal y en horas de oficina, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente del en que aparezca el último de los anuncios de este contenido, que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, acompañando a la misma y reseñándolos en dicha proposición cuantos documentos y antecedentes se exigen y además los que considere de interés el licitador en la resolución del concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día del en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, puede declarar desierto el concurso, o adjudicarlo al licitador que estime conveniente, apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

En todo lo no previsto en este anuncio, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este último caso deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara, para adjudicar, mediante concurso, el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de dicha ciudad

y sus barrios, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y en el de la provincia número, de, se comprometo a realizar el mencionado servicio con sujeción estricta a dichos pliegos y demás previsiones, en los precios ofrecidos por el optante, figurados en la documentación que acompaña, de acuerdo con cada anejo correspondiente. Asimismo adjunta los siguientes documentos (los reseñará).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Guadalajara, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del nuevo puente sobre el barranco de Las Nieves, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ha resuelto contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción del nuevo puente sobre el barranco de Las Nieves, de esta ciudad.

Objeto y tipo: Conforme al objeto que ha sido expresado, el tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.821.254,11 pesetas.

Duración del contrato: Diez meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Documentación: Se encuentra en la Secretaría General de esta Corporación, durante las horas hábiles de oficina, para poder examinar pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuesto y demás aspectos del proyecto, así como informarse sobre esta cuestión.

Presentación de plicas: Se efectuará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», conforme al modelo de proposición que se inserta al final, incluyendo declaración jurada de no hallarse comprendido el proponente en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber efectuado el depósito de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, justificación de hallarse al corriente en Seguros Sociales y licencia fiscal. En caso de tratarse de personas jurídicas, copia notarial de los Estatutos Sociales, certificación del acuerdo del órgano facultado para tomar decisiones y poder para comparecer, todo bastantado por Letrado en ejercicio en esta ciudad. La entrega se verificará bajo sobre cerrado, en su cubierta se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta, para la ejecución de las obras del nuevo puente sobre el barranco de Las Nieves.»

Garantía: El importe de la garantía provisional será de cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (54.637,62 pesetas) y la definitiva del 6 por 100 hasta un millón y el 4 por 100 del exceso, del importe que arroje el precio de adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Municipal, a las trece horas del siguiente día hábil después del que finaliza el plazo para la presentación de las plicas, cuyo acto será público. La apertura se verificará por la Mesa, presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en ... el ... de ... de 19...), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta convocada por ese Ayuntamiento para la ejecución de las obras de construcción del nuevo puente sobre el barranco de Las Nieves, de esa ciudad, y de conformidad con el mismo, se comprometo a realizarlo en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), que supone una baja del por ciento (en letra) del tipo de licitación anunciado.

Acompaña la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de La Palma, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, Miguel Perdigón Benítez.—1.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Embocinamiento de arroyo que cruza el vertedero de escombros en el puerto de Vitoria y acondicionamiento del camino de acceso al mismo.

Tipo: 559.892 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 4 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 8 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Juan Ruiz de Apodaca y Aramburu.—1.700-A.